

# Noticiero de Soria

Sábado 7 de Marzo de 1903.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

AÑO XV.—NÚM.º 1.591.

†

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**D. DIONISIO RAMIREZ GARAY**

Falleció en Soria el día 8 de Marzo de 1900

Á LOS 72 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Sus hijos Teodoro, Tomás y Enrique; hijas políticas Angela Calahorra y Flora Giménez, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

*SUPPLICAN á sus numerosos amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán reconocidos.*

El lunes 9 del actual se celebrará misa de Requiem á las siete de la mañana en el templo de San Francisco de esta Ciudad, por el eterno descanso del finado.

†

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA

DEL SEÑOR

**D. Mariano Cuartero Martinez**

Falleció en esta Capital el día 9 de Marzo de 1897

—D. E. P.—

«Las lágrimas por los muertos se evaporan; las flores sobre sus tumbas se marchitan; las oraciones por sus almas las recoge Dios.»

Su hija doña Feliciano Cuartero, nietos, biznietos y demás familia, os suplican encomendéis su alma á Dios.

Soria 7 de Marzo 1903.

Todas las misas que se celebren el lunes 9 en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad y en la Capilla del Pilar del mismo templo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

## NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

### SUSCRIPCIONES

Precios de suscripción.	Por tres meses.	Por seis meses.	Por un año.
En Soria. . . .	1'50 pts.	2'75 pts.	5 pts.
Fuera de Soria	1'50 id.	3 id.	5 id.
Extranjero. . .	3 id.	6 id.	10 id.

Pago siempre anticipado.

### Avisos y anuncios.

Se cobran á precios económicos y á los suscriptores al periódico se les hacen mayores rebajas.

### Esquelas de defunción

Tambien se insertan en primera, tercera y cuarta planas, cobrándose segun el tamaño que ocupen á una ó dos columnas.

### Comunicados

Diez céntimos por cada línea. Los que dispone la vigente Ley de imprenta se publicarán, cobrándose el exceso de líneas á veinte céntimos de peseta cada una, no insertándose aquellos otros que la dirección del periódico no lo tenga por conveniente.

## TALA DE BOSQUES

El grito de alarma dado en el Congreso internacional de selvicultura de París, de que «los bosques desaparecen», parécenos que ha repercutido entre nosotros.

A los amantes de la Patria y á los que miran para el mañana, prodúcelles honda pena sentir el golpear del hacha del leñador sobre el árbol viejo, porque los países sin arbolado son países enfermos condenados á la miseria y á la esterilidad, teniendo que sentir los pueblos los efectos de la progresiva destrucción de los árboles.

En casi todos los países de Europa, excepción de Rusia, Noruega, Suecia y Austria Hungría, taláronse los bosques y destruyóse el arbolado sin que se ocuparan de su repoblación en la misma extensión en que se destruyó, dándose hoy el caso de que tienen que importar mucha mayor cantidad de madera de la que exportan, y como las poblaciones aumentan y las necesidades son mayo-

res, irá aumentándose la destrucción y también la importación.

En los Estados Unidos desarrollóse también la fiebre contra los árboles, y estos fueron talados para tener terrenos laborables y campos de cereales y otros productos.

Al principio todo era prosperidad, mas luego modificáronse las estaciones, variaron los climas, las lluvias torrenciales inundaron el país y los ciclones asolaronlo todo, porque aquellos explotadores no se habían dado cuenta de que los bosques influyen grandemente en los efectos atmosféricos, que retienen las aguas y defienden al terreno contra los ciclones, tempestades, vientos, etc.

Diéronse entonces cuenta de los peligros que les rodeaban, y decidieron formar nuevos bosques, repoblar lo destruído, á lo cual contribuyó de un modo no igualado Mr. Sterlin Morton, creando una sociedad con este objeto, á la que tituló «Arbor day» ó fiesta ó día del árbol.

Sus propósitos obtuvieron solemne recompensa, plantáronse cientos de millones de árboles frutales y de bosque, que produjeron resultados tan positivos, que hoy día las frutas, la madera labrada, etc., etc., de aquellos plantíos, constituye uno de los más grandes negocios de exportación los Estados Unidos para Europa.

En un solo Estado plantáronse en veinte años cuatrocientos millones de árboles.

Tal ejemplo cunde hoy en Francia.

El doctor Jeanuel ha sido el portabandera de la repoblación de los bosques porque aquellos montes están desnudos, las inundaciones se suceden causando estragos espantosos, y cientos de millones de hectáreas de terrenos están estériles.

La idea sostenida por el doctor Jeanuel, adquiere gran desarrollo, y ya en los Alpes marítimos existen millones de árboles nuevos que en plazo no lejano han de convertir aquella comarca en una de las más ricas de la vecina República.

Nosotros nos apropiamos todo lo malo del extranjero, sin que pretendamos imitar algo de lo bueno que poseen ó practiquen, y así vemos que en España todos somos á destruir el arbolado, sin sujetar la tala á reglas ó condiciones, para impedir que también podamos exclamar: ¡Los bosques desaparecen!, porque de seguir al paso que llevamos, al menos en lo que á esta región respecta, dentro de cincuenta años habrán desaparecido nuestros bosques, que son los que la hacen productiva y fértil y le dan animación y vida, sin que echemos á

olvido que aun cuando lleguemos á pensar cuando la necesidad lo exija, en la repoblación, necesitaráanse muchos años para volver á llegar á la altura en que hoy nos encontramos.

## Á los 150 pueblos de la Tierra DE SORIA

IV.

Sensible es tener que combatir con frases duras y aun mal sonantes ese caciquismo avasallador y denigrante que abruma á los pueblos; pero á ello obliga no solo la indignación que produce en las almas honradas, si no el derecho de legítima defensa.

Tan arraigada está en el ánimo de los caciques y de sus secuaces la idea de que ejercen su poder por derecho propio, y de que este derecho es intangible ó inviolable, que, en el momento en que han visto una iniciativa que podía contrariarles en la quieta y pacífica posesión del inicu feudo, su soberbia ha estallado violentamente, y, en vez de limitarse á la defensa, á la escusa, á la justificación de su derecho, se han alzado con la fiera de la bestia sorprendida en su madriguera; y, á falta de armas legales, acuden al colmillo y á las garras para devorar, si pueden, la honra y el prestigio del audaz perturbador de su tranquila dictadura.

Un periódico que se fundó para combatir el caciquismo, al que combatió en efecto sangrientamente con acusaciones que harían sonrojar á un presidario; un periódico que vive de la calumnia y de las piltrafas de honras ajenas, y que por miedo ó por especulación se ha convertido en panegirista de aquello que maltrató, que insultó, que arrastró por el lodo; no encontrando otro medio de defender lo indefendible, acudió á la injuria y á la calumnia contra mí, (de cuyo asunto entenderán un día los Tribunales de Justicia), sin que por parte mía precediese provocación de ninguna clase, si no es que por tal se toma la instancia que sobre el asunto de la Mancomunidad de Soria y su Tierra dirigió al Ayuntamiento de la Capital.

Y yo no quiero dejar sin protesta pública tal conducta; no quiero que en pago de mi desinteresada gestión en pró de los derechos de los pueblos, se siembren dudas sobre mi honrosa, limpia y merifísima historia militar, (cosa que yo no diría si no fuera como es para arrojarla á la cara del calumniador.)

Ya ven los pueblos á que armas se apela, y de ahí pueden deducir todo cuanto yo pudiera decirles y conviene quizás callar, porque no es prudente descender á ciertos terrenos á donde no pueden llegar las personas bien nacidas.

¿Qué más? ¡Si hasta anónimamente se me ha amenazado con el exterminio mío y de toda mi raza!

Y ahí teneis al desnudo toda la ignominia que pesa sobre vosotros. Si no quereis sacudirla, si os va bien con esas dictaduras impuestas por el terror, podeis continuar con ellas; y habreis de saber que yo me quedo muy tranquilo con mi conciencia.

Tan tranquilo hoy como el día, que seguramente habría de llegar, en que os lamentaseis de vuestra cobardía, de vuestra indolencia ó de vuestra ignorancia.

JUAN J. GARCÍA.

## NOVIAS A GRANEL

Nada menos que veinticuatro novias, todas ellas jóvenes y hermosas, viudas y solteras, ha tenido un ciudadano de Norte América; y por no cumplir á ninguna la solemne palabra de casamiento que las dió ha sido condenado á cinco años de trabajos forzados, que sale casi á razón de cinco burladas por cada año de condena.

El telegrama que trae esta curiosa noticia expresa que tan hábil encantador de corazones, había *engañado* sucesivamente, es decir una tras de otra, no en montón, á las dos docenas de candidas palomas yankis «prometiéndolas casarse con ellas y abandonándolas después de incautarse de una parte de su fortuna.»

Lo de la incautación, píamente pensando, habrá sido para esa espléndida colección de beldades norteamericanas lo de menos, pero lo del *engaño* tiene mal arreglo, sobre todo después de haberse publicado la sentencia, que vale tanto como divulgar á los cuatro vientos la desventurada decepción experimentada por tan hermosas como crédulas jóvenes.

Aquí esas burlas no constituyen delito y nuestros burladores de doncellas campan por sus respetos ó como indicaba el poeta, por donde quiera que van atropellan la virtud, dejando por todas partes amarga memoria.

Las muchachas burladas no tienen en nuestras latitudes de quien valerse en sus cuitas ni á quien volver los ojos, porque ya no hay caballeros andantes desfaceadores de agravios y enderezadores de entuertos. Las pobrecillas no tienen más remedio que llamar á Cachana con dos tejas, y cuando lo del engaño está comprobado no tienen, dado el rigorismo caballeresco de nuestras costumbres, más que dos caminos á elegir: el convento ó el lupanar ó sea el *abismo* ó el *montón*.

La que se mete monja, ya sea en las arrependidas, ya en las esclavas, ya en las reparadoras, no tiene ya remisión; se despide del mundo y de sus pompas y vanidades, y es como si se hubiera muerto para la sociedad y para la familia. Ninguna clase de afecciones ni sentimientos la ligan al mundo; es una fuerza que se pierde para los humanos, pero en cambio un alma que se redime y se gana para Dios.

La que escoje el rumbo opuesto, es, á saber, la que cae en el lupanar, hace cuenta que se condena, de por vida á la esclavitud más humillante, que es la del vicio, y ¡qué vicio! La voluntad no es suya, su inteligencia, su corazón, su cuerpo pertenece al primer marchante; y si se tratara de una flor, y no de una espina y bien puntiaguda, se podría decir que cada pétalo es arrancado por un jardinero distinto.

Nuestras leyes y costumbres no han acertado con el problema de la redención de mujeres burladas, que tan fácil y llano se presenta en aquel bello país de América. No hay escape, la burlada pierde el alma ó pierde el cuerpo, y en ambos casos desaparece su personalidad, deja de ser lo que era y llamarse como se llamaba en el mundo para denominarse por ejemplo, en el primer caso, Sor María de la Desconsolación, ó, en el segundo, adoptar el mote, es un decir, de Cleopatra, ó Lucrecia, ó Mesalina, etc., etc.

Tenemos, sin embargo, una noble institución que ahora comienza, y cuyo objeto es el de redimir á las infelices que caen en la tupida malla de la trata de blancas, pero falta su correspondiente en el orden espiritual, otra institución para redimir monjas, quiero decir, para sustraerlas á la claustración restituyéndolas á la sociedad, á la familia, al hogar.

En cambio, los burladores gozan por estas tierras toda clase de consideraciones y respetos, encuentran francas todas las puertas, porque no hay título ni talismán más sugestivo que el de Tenorio. Condenar á presidio un Tenorio sería en España cosa estúpida, expuesta á graves complicacio-

nes y conflictos; y es que nuestras cabalerosidades, nuestras hidalguías, nuestros puritanismos se han de ejercer á expensas del débil, en favor del fuerte... ¡y así pelechamos!

ABEL IMART.

## Oficial.

### El Registro de penados.

De Real orden, que publica la «Gaceta», del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que en lo sucesivo las instancias presentadas por los particulares en el Registro central de penados y rebeldes se ajusten á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Serán dirigidas al director general de Prisiones en la clase de papel que en todo tiempo exija la ley del Timbre, y en su defecto se reintegrará con una póliza de igual valor, que será adherida en la parte superior de la instancia é inutilizada por el propio solicitante con la misma fecha de aquella.

2.<sup>a</sup> Los datos de identificación que deben contener son los siguientes: nombre ó nombres y los dos apellidos del interesado, su naturaleza (pueblo y provincia), edad, estado civil, nombres de sus padres, residencia habitual, domicilio y objeto á que se destina la certificación.

3.<sup>a</sup> Cuando las instancias tengan por objeto una justificación documental para la sustitución del servicio militar, toma de posesión de un destino, ingreso en ciertos institutos armados, ser admitidos á oposiciones ó cualquier otro de los comprendidos en la regla 2.<sup>a</sup>, párrafo primero, de la Real orden de 1.<sup>o</sup> de Abril de 1896, podrá ser solicitada por persona distinta, debidamente autorizada por el interesado.

### Cuerpo auxiliar facultativo de montes.

La parte dispositiva del decreto firmado por el Rey creando aquel Cuerpo dice así: «Artículo 1.<sup>o</sup> Se crea un Cuerpo con la denominación de Cuerpo auxiliar facultativo de montes y con el número de individuos, categorías y sueldos que fijen las leyes de presupuestos.

2.<sup>o</sup> Dicho Cuerpo se constituirá con los ayudantes de montes y con los auxiliares de Ordenación que hoy existen. Los primeros se colocarán con el número de orden y categorías que ocupan en el escalafón de ayudantes de montes, y los segundos serán colocados, hasta tanto que cumplan los requisitos exigidos por la Real orden de 23 de Abril de 1902, por orden alfabético al final de la clase de auxiliares cuartos. Cumplidos esos requisitos se colocarán definitivamente delante de todos los auxiliares cuartos cuyo nombramiento fuese posterior á la fecha de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1902, en que fueron aquéllos nombrados con arreglo á lo dispuesto en la ley de Presupuestos vigente; guardando entre sí el orden de preferencia que determina la disposición 6.<sup>a</sup> de la Real orden de 23 de Abril de 1902.

3.<sup>o</sup> La plantilla, por tanto, del Cuerpo de auxiliares facultativos de montes será la siguiente:

Cuatro auxiliares primeros, oficiales segundos de Administración, ayudantes primeros de montes, á 3.000 pesetas.

Diez auxiliares segundos, oficiales terceros de Administración, ayudantes segundos de montes, á 2.500 pesetas.

Veinte auxiliares terceros, oficiales cuartos de Administración, ayudantes terceros de montes, á 2.000 pesetas.

Cuarenta y un auxiliares cuartos, oficiales quintos de Administración, de los cuales veintiocho corresponden á la clase de ayudantes y trece á la de auxiliares de Ordenación, á 1.500 pesetas.

4.<sup>o</sup> En lo sucesivo las vacantes que ocurran se proveerán por oposición en la forma y términos que preceptúan los artículos siguientes.

5.<sup>o</sup> El ingreso en el Cuerpo se verificará siempre por la categoría inferior, y los

ascensos se darán por rigurosa antigüedad

6.<sup>o</sup> Para ser nombrado auxiliar facultativo de montes y tener derecho á ocupar las vacantes que ocurran en el Cuerpo, se necesita: primero, ser español; segundo, no tener defecto físico que le impida la práctica del servicio propio del auxiliar de montes; tercero, tener cumplidos 23 años y no exceder de 30 en la fecha de la convocatoria; cuarto, haber sido examinado y aprobado de las materias siguientes: primer grupo, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría elementales, Elementos de Topografía y Construcción y Dibujo lineal; segundo grupo, Elementos de Historia natural, de Selvicultura, de Legislación y Administración forestal y Dibujo topográfico; tercer grupo, Elementos de ordenación y valoración de montes, de Xilometría, Dibujo de Lavado y Ejercicios prácticos.

7.<sup>o</sup> Los aspirantes aprobados por el orden de clasificación que el Tribunal adopte entrarán á ocupar las vacantes que ocurran, quedando los demás como aspirantes á ingreso para ser provistas en ellos las que se sucedan posteriormente.

8.<sup>o</sup> El Consejo forestal elevará en el término de un mes á la aprobación del ministro la propuesta de reglamento para la organización, servicio y disciplina de este personal; pero interin se dicta dicho reglamento se entenderá que le son aplicables las disposiciones que en la actualidad rigen para los ayudantes de montes.

9.<sup>o</sup> En igualdad de circunstancias, será preferido al hacerse la clasificación el que posea el título de perito agrícola.

10.<sup>o</sup> La Dirección general de Agricultura fijará la forma y modo en que hayan de verificarse los exámenes, redactando los programas sobre que han de versar los ejercicios y anunciando con la suficiente anticipación la fecha en que hayan de tener lugar.

11.<sup>o</sup> Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en este decreto.

## Noticias

El miércoles último marcharon en el tren los quintos sorianos á incorporarse á los distintos Cuerpos del ejército para que han sido elegidos.

Marcharon 304 individuos y 75 han vuelto á sus casas con licencia ilimitada.

Buena suerte deseamos á los incorporados á filas.

Mañana á las nueve y media de la noche tendrá lugar en el salón principal de la Cámara Oficial de Comercio é Industria una conferencia á cargo del Teniente Fiscal de esta Audiencia don Abelardo Marroquín, que desarrollará el tema *Centros de actualidad*.

No es de dudar que dada la ilustración del conferenciante, la concurrencia de socios será numerosa.

También se nos informa que por la Cámara de Comercio se prepara una velada literaria dedicada al ilustre hacendista don Laureano Figuerola, y en la cual tomarán parte varios señores de reconocida ilustración de esta Capital.

Dentro de breves días empezarán los ensayos en dicha Cámara para la celebración de veladas teatrales y también se nos asegura que se prepara para día no lejano un Concierto sacro.

Durante el mes de Febrero último se han inscripto en esta capital 15 nacimientos, 8 matrimonios y 11 defunciones, según datos recogidos del Registro civil por la oficina de Trabajos estadísticos.

De los nacidos, son nueve varones y seis hembras, y entre ellos se ha registrado un nacimiento de un ilegítimo.

De las once inscripciones de fallecidos

corresponden á varones seis y á hembras cinco, habiendo ocurrido dos de ellas en establecimiento benéfico.

Las enfermedades causa de la muerte de los fallecidos fueron: Tuberculosis pulmonar 1, Meningitis 1, Enfermedades orgánicas del corazón 4, Bronquitis aguda 1; neumonía 1, otras enfermedades del aparato respiratorio 1, Senectud 1 y Enfermedades mal definidas 1.

Ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo oficial segundo de este Gobierno civil don José Bellido y Aceituno que prestaba sus servicios en el de la provincia de Segovia.

El próximo martes diez del actual se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad á las once de su mañana, solemne aniversario por los mártires de las tradiciones cristianas y por los héroes de las últimas guerras coloniales.

Con brillantes exámenes ha aprobado el tercer ejercicio para el ingreso en la carrera de Telégrafos, nuestro joven y estimado paisano José Sanz Fullerat, al cual felicitamos, deseando que á él y á los demás de Soria que también se han examinado, lleguemos á verlos pronto hechos Telégrafistas.

En el mercado del jueves último, obtuvieron los cereales los precios siguientes:

Trigo puro fanega, 10 pesetas.—Común, 8.—Centeno 7,50.—Cebada 7,50.—Avena, 5,50.—Yeros, 9,50.—La arroba de patatas 0,60.—Huevos de gallina la docena 0,75.

Afluencia regular, iniciándose alguna tendencia á la baja, no habiéndose verificado exportaciones de trigo para ninguna otra provincia.

Esta noche á las nueve se exhibirá en esta población por primera vez la Banda de música que dirige nuestro estimado paisano don Pedro Amezaña.

Le deseamos muchos triunfos.

La Compañía del ferrocarril de Soria, con motivo de la próxima Feria de Almazán, pondrá en circulación desde esta capital á dicha villa trenes especiales los días 14 y 15 del mes corriente costando la ida y vuelta en primera clase 8'75 pesetas, en segunda 5'95 idem y en tercera 3'60 idem.

Los trenes saldrán de Soria á las 9'30 de la mañana y la salida de Almazán para Soria será á las siete de la noche.

En la segunda quincena de Febrero último se recogieron en los cepillos de la limosna á San Antonio 33'27 pesetas que invertidas en pan ha sido repartido á los pobres por las religiosas del Convento de Santa Clara de esta ciudad.

Ha sido nombrado Alguacil del Ayuntamiento de Soria nuestro estimado paisano Tomás Solassa, el cual ha comenzado ya á desempeñar su cargo.—Enhorabuena.

El jueves último en el tren correo llegaron de Madrid el Gobernador señor Coello, su distinguida esposa que es hermana del Marqués de Lema y sus tres pequeños hijos, siendo esperados en la estación férrea por varias personalidades.

Sean bien venidos.

El día dieciseis del mes corriente se reanudaré la celebración de juicios orales por Jurados en esta Audiencia provincial.

El día veinte tendrá lugar el juicio del famoso crimen de Villar de Maya.

Según nos manifiesta el digno representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia don Pedro de San Martín, se ha suspendido la elaboración de cigarros superiores, ó sean los de 0'25 céntimos, por lo cual se carece de ellos en las expendurias.

También nos indica que dentro de bre-

ves días se pondrán á la venta las elaboraciones especiales de los cigarros denominados «perfectos», «sublimes», «ideales», «deliciosos» y «puritanos» y las cajetillas «arroz» y «pectorales» á los precios de 0'50, 0'45, 0'40, 0'35, 0'30 y 0'60 respectivamente.

Por acuerdo de nuestro Municipio han sido nombrados para asistir al Congreso médico de Madrid los señores don Ignacio Pastor y don Valentín Guisande.

Se ha confirmado ya el nombramiento del señor don Jerónimo Gallardo para la dirección de la Sucursal del Banco de Jerez, viniendo á sustituirle el de la de Linares don Alvaro de Retana y Gamboa.

El señor Gallardo tardará algunos días todavía en marchar de nuestra capital, sintiéndose mucho su ausencia como ya tenemos manifestado.

Para tratar de la ultimación acerca del Mercado de ganados lanares que desea establecer nuestra Excm. Corporación municipal, se citará á las representaciones de los pueblos comarcanos el jueves próximo.

Segun participa á este Gobierno de provincia el señor Juez municipal del pueblo de Olmillos, ha sido hallada ahogada la vecina del mismo Cecilia Macarrón de 82 años de edad, en el arroyo próximo al pueblo y sitio llamado del plantío.

En el «Boletín oficial» de ayer se anuncia para el día 14 de Abril próximo, la segunda subasta,—habiendo quedado desierta la primera,—para la construcción de una Plaza de toros en la villa de Burgo de Osma.

El tipo y condiciones serán los mismos que regían en la subasta anterior.

El día 10 del actual, tercer aniversario de la señora doña Mónica Sanz Alicante, todas las misas que se celebren en la iglesia de Jesús de Madrid, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Ruegan sus hijos á sus buenos amigos una oración por tan virtuosa soriana.

## Notas cinegeticas.

Nos consta que por la Asociación de Cazadores recientemente formada en esta Capital, no se omite medio legal al objeto de procurar la mayor

observancia de cuanto preceptua la vigente ley de caza y en previsión de que por todos sea respetada y cumplida.

A este fin, han empezado á poner en práctica medidas y procedimientos encaminados al logro de sus legítimas aspiraciones, recabando de las dignas autoridades su valioso concurso y cooperación como necesario complemento á sus iniciativas y determinaciones.

Alerta pues, infractores, y si como dice el adagio «el que avisa no es traidor», si por seguir obstinados en vuestra pertinaz manía de no acatar los preceptos de la ley, llega un día en que caís bajo la acción de las autoridades y os hacen sentir los efectos consiguientes á las faltas cometidas, no tendreis derecho á quejarnos de ello cuando tan fácil os es sustraeros y evitarlo.

N. N.

## El incendio de La Ventosa.

Después de la noticia que publicamos en el número anterior, se nos han comunicado los siguientes detalles.

Las pérdidas sufridas en el incendio de las seis casas y otras tantas corralizas, se calculan en unas 40.000 pesetas, habiéndose quemado todos los enseres y crecido número de fanegas de trigo, cebada y guijas.

La concurrencia de gentes de los pueblos convecinos fué muy numerosa apesar de la lluvia y el frío de aquella noche, prestando valeroso auxilio lo mismo que la fuerza de la Guardia civil del puesto de Fuentespinilla á las órdenes del cabo Lucio Guerrero Ayllón.

Se distinguió mucho el venerable Cura párroco Sr. D. Nicolás Delgado, que desde los primeros momentos se personó en el lugar del siniestro, introduciéndose en unas y otras casas incendiadas con gran riesgo de su vida, estando entre las llamas hasta poner á salvo á todas las familias de sus moradores que tranquilamente reposaban á aquellas horas. Dió grandes pruebas de arrojo y serenidad dando instrucciones hasta lograr cortar el fuego que comenzó á propagarse á otra manzana de casas.

Dicho Sr. salió de su heroica acción con las ropas casi deshechas y abrasadas, elogiándosele muy justamente por todos los habitantes de la comarca.

También se distinguió el recaudador de Contribuciones soriano D. Elias de Marco, que á la sazón se hallaba hospedado en una de las casas incendiadas, y como maestro de obras que es, ordenó lo más conveniente para localizar el fuego. Pudo poner á salvo toda la documentación que consigo llevaba y quince mil pesetas en metálico, teniendo que abandonar varios efectos de su propiedad.

Los infelices dueños de las casas quemadas salieron de ellas casi desnudos y gracias á que se lo gró que escapasen con vida.

## Café del Recreo en Soria

El dueño de este establecimiento deseando corresponder constantemente con su numerosa clientela, acaba de adquirir sin omitir gastos de ningún género, dos preciosas máquinas del mejor y más moderno sistema de hacer café, confeccionándolo á la vista de los parroquianos, los cuales por si mismos podrán apreciar su buena clase.

Se sirve también á domicilio con la mayor prontitud y esmero.

—1— Quirico Hernández.

**Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.**

## HERNIAS (quebraduras)

**Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid**

### Don Jerónimo Farré Gamell

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de **D. Jerónimo Farré Gamell**, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SORIA los días 19 y 20 en la «Fonda del Comercio.»

Con nuestros aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y «garantizamos, aún siendo voluminosas y rebeldes,» su contención absoluta y de un modo permanente por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre

esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.—En nuestro «Gabinete» ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en SORIA á cuantos deseen encargar algunos de nuestros aparatos especiales, solamente los días 19 y 20 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la «Fonda del Comercio.»

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio).—En Madrid, en el Gabinete del autor, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º—Pídase el folleto que se envía gratis.

## “EL PROGRESO,” Gran Zapatería de Juan Lapuente Muriel

Collado 86 y 88.—SORIA.

Pongo en conocimiento del público que esta casa es la misma que hasta la fecha ha venido conociéndose bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», tan antigua como acreditada y que desde hoy seguirá trabajando en la misma forma que lo ha hecho siempre, no habiendo otra variación que la de haberse hecho cargo de ella el socio Juan Lapuente Muriel, que tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios con la seguridad de hacerlos con todo el esmero, puntualidad y gusto.

Esta casa seguirá vendiendo como hasta la fecha, el calzado todo construido en sus talleres y por oficiales de su confianza, lo mismo en fino que en ordinario para caballeros, señoras y niños y para ello emplea de los mejores materiales que se conocen tanto del reino, como extranjeros y por lo mismo espera que el público ha de seguir honrándole con sus encargos, seguro de que siempre ha de hallar en ella, un variado y completo surtido de calzado de todas clases y de que tendrá sumo gusto en servirlo su afmo. s. s.

—5— Juan Lapuente Muriel.

† Todos los señores Sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa el lunes próximo 9 del corriente en la Ermita de la Soledad, podrán hacerlo aplicándolas por el eterno descanso de don Dionisio Ramírez Garay.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

ría? Era inseguro. Un hombre solo, tiene muy poca fuerza cuando todo un siglo lucha contra él; la muchedumbre le arrastra como un torbellino al nadador. ¿Qué ocurriría entonces? Pippo por su parte no se dejaba cegar; preveía que pronto ó tarde le faltaría el valor, y que sus antiguos vicios le arrastrarían de nuevo; corría el peligro de hacer un sacrificio inútil, ya fuera entero, ya incompleto; ¿y qué fruto recogería? Era joven, rico, apuesto, y tenía una hermosa amante; para vivir dichoso, sin que nadie, después de todo, tuviera que reconvenirle, no tenía que hacer más que dejar salir y trasponerse el sol. ¿Debía renunciar á tantos bienes por una gloria dudosa, que, probablemente, no alcanzaría?

Después de meditarlo maduramente, Pippo había tomado el partido de afectar una indiferencia que, poco á poco, se hizo natural en él. «Si estudio otros veinte años,—decía,—y si trato de imitar á mi padre, hablaré á sordos; y si me faltan las fuerzas deshonraré mi nombre.» Y con su habitual buen humor, acababa por exclamar: «¡Al diablo la pintura! la vida es demasiado corta.»

nos, hubiera sido una desdicha para el papa, que se hubiera visto obligado á hacer decorar sus capillas por otro; pero la Fornarina hubiera tenido cincuenta besos más, y Rafael se hubiera evitado el olor de los colores al óleo, que es tan nocivo para la salud.

—¿Quieres acaso hacer de mi una Fornarina?—exclamaba entonces Beatriz;—si no te ocupas ni de tu gloria ni de tu vida ¿quieres tal vez que yo te entierre?

—No, ciertamente—respondía Pippo llevando el vaso á sus labios; si yo pudiese metamorfosearte, haría de tí una Estafílea (1).

A pesar del tono frívolo que empleaba, Pippo, al expresarse de aquel modo, no se chanceaba tanto como pudiera creerse. Bajo sus burlas ocultaba una opinión razonable, cuyo fondo vamos á exponer.

Se ha hablado con frecuencia, al tratar de la historia de las artes, de la facilidad con que los grandes artistas ejecutaban sus obras, y se han citado algunos que sabían

(1) Ninfa de quien Baco fué amante, convirtiéndola en racimo de uvas.

## ROMANCE VII.

### RECUERDOS DE GLORIA.

Atendéd á este suceso que pasar no puede en claro porque le prestó renombre al que caudillo han nombrado.

El consul *Fulvio Nobilior* con ejército romano entró por la Celtiberia sin el disfráz ya de aliado que por quedar en España los de su nación usaron. Hubo entonces españoles que de la opresión cansados, grito de alarma y de guerra con valentía lanzaron. *Mandonio, Indibil*, y luego el esclarecido *Cáro*

## La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, puecra con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—7—s

### Encuadernación.

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios eco-

nómicos y con moderna y buena maquina.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.



## “LA CATALANA,”

Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.  
Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Collado, núm. 11, pral.

—19—

### LA NUMANTINA

CONFITERIA Y PASTELERIA

DE

BUENAVENTURA MATEO

Collado—2—SORIA.

Gran surtido de pastas de todas clases.—Especialidad en tartas, bizcochos, mantecadas y mantequillas.—Elaboración esmeradísima. —13—

### IMPRESOS.

Importante á los Ayuntamientos de la provincia.

En la imprenta de P. Rioja se hallan de venta las Relaciones impresas de Revista anual que han de pasar los Ayuntamientos, según disposición publicada recientemente en el Boletín Oficial de la provincia.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

COLLADO 42, SORIA.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.  
Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CON  
TRA LA RABIA Y LA VACUNA  
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS  
ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS ( Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.  
Se remite por correo —19—



## La Unión y el Fénix Español

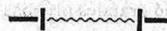
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—



Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

—19—

### Guía de Ferrocarriles.

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.



RELOJERÍA Y TALLER  
DE

M. PASTORA

Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

Liquidación de varias clases de relojes de bolsillo para señora y caballero.—Reparación de toda clase de aparatos fonográficos y aumento de sus voces. —5—

## VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —19—

## LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores.

Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —19—

de la independencia ibérica alzarón el primer lábaro. Mas vieron estos tres héroes su noble intento frustrado: estaban los españoles sin unión, diseminados y en torno de los caudillos muy pocos se congregaron. Los tres, en fiera campaña murieron sacrificados y al coronar su martirio las águilas avanzaron. Y llegó el día en que Fulvio fácil empresa juzgando extinguir restos dispersos del levantamiento infausto por la Celtiberia, entróse donde brillaban chispazos. Con gruesa y lucida hueste iban al cónsul guardando diez monstruosos elefantes recibidos por regalo del núbida Masinisa rey del continente asiático. Creyendo seguro el triunfo ligero siguió avanzando hasta que frente á Numancia

aliar al trabajo el desorden y hasta la misma holganza. Este es un gravísimo error. No es imposible que un pintor hábil, seguro de su mano y de su reputación, logrará hacer un buen boceto en medio de distracciones y placeres. Leonardo de Vinci pintaba á veces, según dicen, sosteniendo la lira con una mano y el pincel con otra; pero el célebre retrato de la Gioconda permaneció cuatro años en su caballete. A pesar de algunos escasos ejemplos de esfuerzos maravillosos, que en último resultado, son siempre excesivamente ensalzados, lo cierto es que lo verdaderamente bello es obra del tiempo y del recogimiento, y que no existe verdadero genio sin paciencia.

Pippo estaba convencido de esta regla, y el ejemplo de su padre le había afirmado en su opinión. En efecto, puede ser que no haya existido nunca un pintor tan atrevido como Ticiano, si no es su discípulo Rubens; pero si la mano de Ticiano era rápida, su imaginación era paciente. En los noventa y nueve años que vivió, ocupóse constantemente en su arte. Al principio empezó pintando con una timidez minuciosa y una dureza que daba á sus obras el ca-

rácter de los cuadros góticos de Alberto Durero. Sólo después de muchos trabajos se atrevió á obedecer á su genio y á dejar correr su pincel; alguna vez tuvo que arrepentirse de ello, y el mismo Miguel Angel dijo, al ver una tela de Ticiano, que era lástima que en Venecia se descuidaran los principios del dibujo.

Ahora bien, en la época en que ocurría lo que relatamos, una deplorable facilidad, que es siempre el primer signo de decadencia de las artes, reinaba en Venecia. Pippo, sostenido por el nombre que ostentaba, con alguna audacia y los estudios que llevaba hechos, podía fácil y rápidamente crearse una reputación; pero esto era precisamente lo que no quería. Hubiérale parecido vergonzoso aprovecharse de la ignorancia vulgar; y se decía, con razón, que el hijo de un arquitecto no debe demoler lo que ha edificado su padre, y que, si el hijo de Ticiano se hacía pintor, tenía el deber de oponerse á la decadencia de la pintura.

Empero, para emprender semejante tarea, necesitaba sin ningún género de duda consagrar á ella su vida entera. ¿Lo logra-